

Resolución de Decanato **1233 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.397-2025 - Aprobar pago facturas por servicio de mantenimiento
y reparación de impresoras
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/08/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos por servicios de mantenimiento y reparación de impresoras del área de Compras y Patrimonio, de la Dirección de Presupuesto y Rend. de Ctas., Div. Comunicación Institucional, cátedra Botánica Sistemática Agrícola y Decanato, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que resultó imprescindible el traslado, examen y desarme previo para determinar la reparación necesaria de los mencionados equipos.

Que los gastos son sumamente necesarios para el normal funcionamiento de las áreas solicitantes.

Que asimismo se presentan facturas B-00003-00005496 por \$ 187.600,00; B-00003-00005594 por \$ 351.000,00; B-00003-00005500 por \$ 128.000,00; B-00003-00005501 por \$ 186.000,00 y B-00003-00005502 por \$ 118.000,00, de la firma NETCO S.R.L., debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para el presente gasto.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar los gastos efectuados por el servicio de mantenimiento y reparación de impresoras de esta Facultad

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

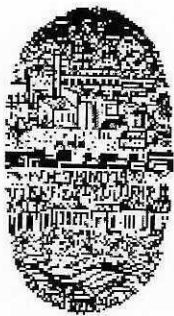
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de las facturas B-00003-00005496 por \$ 187.600,00; B-00003-00005594 por \$ 351.000,00; B-00003-00005500 por \$ 128.000,00; B-00003-00005501 por \$ 186.000,00 y B-00003-00005502 por \$ 118.000,00, de la firma NETCO S.R.L – CUIT 30-67304271-2, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto de la presente rendición en las siguientes partidas presupuestarias:

R.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 187.600,00
R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 351.000,00
R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 128.000,00



Resolución de Decanato **1233 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.397-2025 - Aprobar pago facturas por servicio de mantenimiento
y reparación de impresoras
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
19/08/2025

R.0051.024.004.022.12.02.00.00.12.00.3.3 3.0000.1.21.3.4	\$ 98.000,00
R.4591.024.001.003.16.02.00.00.24.00 3.3 3.0000 1.21 3.4	\$ 88.000,00
R.4591.024.004.004.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>118.000,00</u>
Total:	\$ 970.600,00

Son pesos Novecientos setenta mil seiscientos.

ARTÍCULO 3°. - Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales